

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Educación

- 4** *ACUERDO de 4 de marzo de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra vocal del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid a don Pedro Rivero Torre, en representación de las asociaciones empresariales.*

La Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, establece su composición y regula, entre otros aspectos, el nombramiento y duración del mandato de aquellos de sus miembros que no sean vocales natos.

Los Consejos Sociales de las Universidades de Madrid están compuestos por un total de 19 vocales, de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 12/2002, de los que cinco son representantes de los intereses sociales designados por las organizaciones sociales y las entidades locales y, entre ellos, dos designados por las asociaciones empresariales con mayor representación en la Comunidad de Madrid.

El nombramiento de los vocales corresponde al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero competente en materia de Universidades, y previa designación, en su caso, por las entidades, organizaciones y colectivos que representan. Los nombramientos serán publicados en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En su virtud, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Educación y previa deliberación, en su reunión del día de la fecha,

#### ACUERDA

##### Primero

Nombrar a don Pedro Rivero Torre como vocal del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid, en representación de las asociaciones empresariales con mayor representación en la Comunidad de Madrid.

Dado en Madrid, a 4 de marzo de 2010.

La Consejera de Educación,  
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

La Presidenta,  
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA  
(03/10.172/10)